



Comisión de Estudio para abordar
el uso de la tecnología por parte de
la infancia y la adolescencia en la
Comunidad de Madrid

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid**, se reunirá el próximo miércoles, día 10 de abril de 2024, a las diez horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º **C 549/24 RGEP 6764** de la Sra. Dña. Luisa González Pérez, Doctora en Medicina, Anestésista y Vicepresidente del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).
- 2.º **C 471/24 RGEP 6289** de la Sra. Dña. Eugenia Caretti, representante de Asociación Madrileña de Salud Mental, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre su posición al respecto del asunto de estudio. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 3.º **C 512/24 RGEP 6716** del Sr. D. Carlos Represa Estrada, en calidad de experto, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de exponer su punto de vista sobre el uso de la tecnología en la infancia y la adolescencia. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).
- 4.º **C 464/24 RGEP 5907** del Sr. D. Javier Zarzuela Aragón, en calidad de maestro y escritor, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre el fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 5.º **Ruegos y preguntas.**

Madrid, 3 de abril de 2024

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
P.O.: LA LETRADA**

FDO.: Ana DEL PINO CARAZO

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL USO DE LA TECNOLOGÍA
POR PARTE DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID**



**Comisión de Estudio para abordar
el uso de la tecnología por parte de
la infancia y la adolescencia en la
Comunidad de Madrid**